



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 ABR 2019	
Recibido.....Ho.	910
Exp. N°.....C.D.	36266

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes informe los motivos por los cuales fueron detenidos 22 policías santafesinos acusados de abuso de armas, torturas, alquiler de armas y falsedad ideológica, por un lado y, en forma paralela, cómo era posible que dos agentes policiales rosarinos traficaran cocaína de gran pureza en los departamentos General Obligado y Vera. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Explicación oficial del gobierno de la provincia de Santa Fe sobre por qué 24 policías de la Unidad Regional I fueron detenidos el martes 26 de marzo de 2019 acusados de haber cometido delitos que van desde los apremios ilegales al alquiler de armas de fuego a distintas bandas criminales del departamento La Capital.

Si la investigación judicial tomó por sorpresa al gobierno provincial y si no es así, cómo se desarrollaron las actividades ilícitas de los funcionarios policiales en los últimos cuatro años.

Si la detención de las dos docenas de policías corta de cuajo el nicho o la matriz de corrupción o si esos mecanismos pueden extenderse en el tiempo.

Posición oficial del gobierno de la provincia en relación a la detención de otros dos efectivos de la Policía de Santa Fe de origen rosarinos por conformar una asociación dedicada al tráfico de cocaína de muy buena calidad en los departamentos Vera y General Obligado.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Si el gobierno provincial tiene una autocrítica en relación al manejo de las fuerzas policiales.

  
CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El martes 26 de marzo de 2019, veintiséis policías de la provincia de Santa Fe fueron detenidos en diferentes procedimientos judiciales, tanto en la ciudad capital, como también en Vera.

Semejante cantidad de integrantes de órgano encargado de garantizar la seguridad y legalidad en los 19 departamentos de la provincia merece una explicación profunda de parte del gobierno de Santa Fe.

Dos docenas de policías de la Unidad Regional I fueron detenidos (aunque dos de ellos recuperaron la libertad) por una serie de delitos que van desde el abuso de armas, torturas y apremios ilegales hasta robos calificados y falsedad ideológica de instrumento público.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los fiscales Ezequiel Hernández y Mariela Jiménez ordenaron allanamientos que incluyeron la base 3 del Comando Radioeléctrico de la capital provincial. Como consecuencia de los mismos, el jefe de la Unidad I, dispuso la instrucción de actuaciones administrativas y el pase a disponibilidad de todos los vinculados a la causa.

Según Ricardo Giusepponi, subsecretario de Control de las Fuerzas de Seguridad, se trataría de “una sucesión de mecánicas ilícitas enquistadas en el sector de la mala policía”.

Es necesario, entonces, saber cuánta mala policía trabaja en el estado santafesino y desde cuándo.

Si estos desplazamientos terminan con esas matrices o nichos corruptos o simplemente desbaratan una de las organizaciones de esa denominada “mala policía”.

Por otro lado, ese mismo martes 26 de marzo de 2019, en el norte profundo de la provincia de Santa Fe, dos policías rosarinos fueron apresados en la ciudad de Vera en el marco de un control caminero montado en el marco de una investigación donde trasladaban cerca de dos kilogramos de cocaína de muy buena calidad.

Los dos policías junto a ocho personas civiles conformaban una banda narcotraficante que está siendo investigada por el juez federal de Reconquista, departamento General Obligado, Aldo Alurralde.

Para el director de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad, Pablo Polito, se trató de un operativo que ya venía siendo trabajado. “Por medio de escuchas telefónicas se averiguó que se iba a realizar un envío de droga al norte y así fue como aproximadamente a las cinco de la mañana los efectivos frenaron y requisaron el vehículo. Estos operativos sirven para defender a los buenos policías de los malos y la provincia determinó limpiar la fuerza, de hecho a estos efectivos se les hará un sumario para luego pasarlos a disponibilidad”, fue la declaración que brindó el funcionario a los medios de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las preguntas fundamentales a casi tres años y medio de gestión es si estas purgas espasmódicas que se realizan en la fuerza policial terminan con la matriz o los nichos de corrupción o simplemente cambian una figurita por otra sin tocar lo estructural.

¿Está democratizada la fuerza policial santafesina?.

¿Responder al poder político o sigue la ruta de los negocios regionales en un macabro doble juego que resta seguridad a la ciudadanía?.

Estas preguntas deben ser respondidas por el gobierno provincial.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL